

DIARIO DIGITAL

INFOSUR GUAYAYANA

Rif: J-31536131-6

Con la información desde el Sur de Venezuela

90.9 Amiga F.M.

Diario Digital

Opinión DEMOCRÁTICA

YouTube TV



Desde El Malecón Por Yanny Alonzo

Directorio
 Director Editor: José (Cheo) Ladera
 Columnista y Asesor jurídico: Dr. Raimond Gutiérrez

Colaboradores
 Licda: Zuleima Idrogo CNP 18.404
 Licda: Rosangely Bruices CNP 26.291
 Columnista: Luis Bartolo Luigi

Trump amenaza con una posible aniquilación de Irán en una sola noche y recalca su ultimátum.

Wilyer Abreu brilla en su segunda semana en la MLB con cifras deslumbrantes

Piarenses celebraron el Domingo de Resurrección con festival de papagayos y la quema de "Judas"



Movilidad en el país superó los 3,8 millones de pasajeros durante Semana Santa 2026

El Ministerio del Poder Popular para el Transporte (MPPT) calificó como exitoso el despliegue nacional de la zafra de Semana Santa 2026, tras reportar la movilización de 3.872.730 pasajeros a través de 15.274 plataformas de transporte. Según el balance actualizado hasta este Domingo de Resurrección, el país registró una movilidad eficiente y

segura en todo el territorio nacional. El informe oficial subraya que el flujo de temporadistas se mantuvo en niveles similares a los del año anterior, consolidando la estabilidad del desplazamiento interno. Sin embargo, un dato clave destaca en la gestión de este año: se registró un incremento del 16% en

Psuv convoca para este 9A a una gran movilización para celebrar 20 años de la Ley de Consejos Comunales

El secretario general del Partido Socialista Unido de Venezuela (Psuv), Diosdado Cabello, convocó a una gran movilización para este 9 de abril a nivel nacional en reconocimiento de los 20 años de la Ley Orgánica de los Consejos Comunales. Cabello informó, este lunes en la acostumbrada rueda de prensa, que esta manifestación popular reivindicará el carácter protagónico de la democracia participativa frente a los intentos históricos de la oposición por anular las leyes del Poder Popular.



Siete propuestas para recuperar el poder adquisitivo



Coalición Sindical Nacional convoca marcha hacia Miraflores



Con la participación de siete gremios profesionales finaliza la II Edición de los Juegos Intergremiales 2026



Sujeto asesinó a su esposa tras haberlo dejado y luego se quitó la vida en Falcón



Detienen a cuatro integrantes del GEDO "El Negro Juaneho" en Bolívar



Las intensas lluvias en Mérida se han extendido por 90 horas, afectando varios municipios de la región. Luis Lobo Sivoli, director de Protección Civil en Mérida, reporta inundaciones leves en las localidades de Alberto Adriani y Obispo Ramos de Lora.

Mérida permanece en estado de alerta debido a las precipitaciones

Se registraron desbordamientos de ríos, lo que llevó a la evacuación preventiva de cuatro viviendas. A pesar de que las lluvias han cesado temporalmente, las autoridades continúan monitoreando el área ante el riesgo de deslizamientos en zonas vulnerables.

**A.:L.:G.:D.:G.:A.:D.:U.:
 Respi. Logi. Simb.:
 "ANSELMO HOSPEDALES" # 7
 Or.: DE UPATA**

Fundada el 10 de Enero del 2024
 Inst. el 13 de diciembre del 2024 bajo
 la jurisdicción de la Gran Log. de AA.
 LL. y AA. MM. De Latinoamérica

Mérida permanece en estado de alerta debido a las precipitaciones

Las intensas lluvias en Mérida se han extendido por 90 horas, afectando varios municipios de la región. Luis Lobo Sivoli, director de Protección Civil en Mérida, reporta inundaciones leves en las localidades de Alberto Adriani y Obispo Ramos de Lora.

Se registraron desbordamientos de ríos, lo que llevó a la evacuación preventiva de cuatro viviendas. A pesar de que las lluvias han cesado temporalmente, las autoridades continúan monitoreando el área ante el riesgo de deslizamientos en zonas vulnerables.

En Zea, una zona conocida como "tierra del Santo Niño de la Cuchilla", un deslizamiento interrumpió el 70% de la carretera principal. Aunque la ruta ya ha sido habilitada nuevamente, se activó el sistema de alerta temprana Aurora y el Plan Cacique en seis municipios para responder ante cualquier eventualidad.

Las principales vías hacia Mérida se han reabierto, pero las autoridades destacan que el clima sigue siendo inestable y que la población debe estar alerta. Lobo instó a los ciudadanos a tomar precauciones y a informar cualquier eventualidad al 911, advirtiendo que las lluvias podrían reanudarse y generar nuevas eventualidades.

Los planes de prevención han sido activados con el fin de mitigar el impacto de los deslizamientos y salvaguardar a las comunidades. Protección Civil ha desplegado equipos en las zonas más críticas.

Táchira en estado de emergencia

Mientras Mérida continúa bajo alerta, el estado Táchira ha sido declarado en emergencia por 30 días. A través del decreto N° 004/2026, se implementarán medidas especiales para apoyar



alas familias afectadas.

El alcalde de Táchira, Pérez, informó que las áreas más vulnerables son Veradales, Mata de Guineo, Las Talas y El Tesoro. En redes sociales, anunció el

envío de recursos humanos y técnicos para rehabilitar las vías y atender las necesidades de los habitantes.

Las autoridades están recibiendo apoyo del Gobierno nacional y regional, que incluye

combustible y maquinaria pesada, como jumbos y retroexcavadoras. Se espera que estas medidas contribuyan a mitigar los efectos de las lluvias en la región andina. DCN

Se da a conocer que muchos migrantes venezolanos consideran regresar a su país

Un número significativo de migrantes venezolanos está evaluando su retorno a Venezuela, según un reciente estudio. Las prioridades se centran en la seguridad ciudadana, con un 87% de los encuestados indicando que este aspecto es fundamental para considerar su regreso. La estabilidad económica ocupa el segundo lugar, con un 81% de menciones, mientras que la mejora de los servicios públicos fue destacada por un 80% de los participantes.

El informe muestra que las razones detrás de la migración están ligadas a estas áreas, y resalta que el regreso depende de condiciones reales que aseguren una calidad de vida

aceptable. Se subraya que «el regreso no depende únicamente de cambios políticos», ya que la percepción de bienestar juega un papel crucial en la toma de decisiones.

A pesar del interés por volver, solo un 11,4% de los migrantes tiene planes concretos para hacerlo en un futuro cercano. Muchos, habiendo alcanzado una cierta estabilidad en sus países de acogida, muestran cautela en su decisión de retorno. La integración laboral y social en sus nuevos hogares también influye en la permanencia fuera del país. Aun así, el vínculo con Venezuela continúa activo a través de remesas y la comunicación con familiares.



Suministros Las Hermanas 21



Desinfectantes, Cloro, Cera, Silicona, Javón Líquido
Calabreza, Mortadela, Jamón Salchichas

Upata - Bolívar, Calle Miranda Fte A Ferretodo

RECARGAS ELECTRÓNICAS AQUÍ

RECARGAS TELEFÓNICAS

movistar

DIGITEL

movilnet

cantv

Hable Ya

RECARGAS TV PAGA

inter

DIRECTV

movistar

cantv

TV Estelar

Trump amenaza con una posible aniquilación de Irán en una sola noche y recalca su ultimátum.

El presidente de EE.UU., Donald Trump, afirmó este lunes en una rueda de prensa que Irán «puede ser aniquilado en una noche» y que eso podría suceder «mañana por la noche». Estas declaraciones se dan en el contexto de un ultimátum lanzado a Teherán para que reabra el estrecho de Ormuz.

En una conferencia en la Casa Blanca, Trump afirmó que el país entero de Irán podría ser arrasado rápidamente, mencionando el rescate de los dos tripulantes de un caza F-15 estadounidense que fue derribado el viernes por fuerzas iraníes.

El mandatario extendió hasta este martes el ultimátum para que Irán permita la reapertura del estrecho de Ormuz, un paso clave para el transporte de hidrocarburos a nivel global. Este paso ha estado

parcialmente cerrado desde que comenzaron los ataques estadounidenses e israelíes el 28 de febrero.

Trump comunicó a través de redes sociales que Irán dispone hasta mañana a las 20:00 hora de Washington (0:00 GMT) para reabrir el paso. En caso de no cumplir, EE.UU. procedería a bombardear centrales eléctricas y otras infraestructuras críticas en Irán.

Durante la rueda de prensa, el presidente también elogió el operativo de rescate de los tripulantes del caza, destacando el desafío que enfrentó el copiloto, quien permaneció oculto en una zona montañosa de Irán antes de ser encontrado por las fuerzas estadounidenses.

Agencias



Cuba denuncia el «daño criminal» causado por la asfixia energética implementada durante la era Trump.

El presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, se reunió el 6 de abril con los congresistas estadounidenses Pramila Jayapal y Jonathan Jackson. Durante este encuentro, Díaz-Canel expuso el «daño criminal» que, a su juicio, ha causado la asfixia energética impuesta por la administración de Donald Trump. La campaña contra la isla, según el presidente cubano, ha aumentado en las últimas semanas.

Díaz-Canel enfatizó la disposición del Gobierno cubano para llevar a cabo un diálogo bilateral «serio y responsable» con Estados Unidos, con el fin de encontrar soluciones a las diferencias entre ambos países. En sus redes sociales, el presidente cubano denunció el impacto del bloqueo, en especial el cerco energético, y las amenazas de acciones más agresivas por parte del gobierno estadounidense.

Los congresistas, miembros de la Cámara de Representantes por los estados de Washington e

Illinois, también emitieron una declaración en la que resaltaron las consecuencias humanitarias del embargo, al que calificaron como un «cruel castigo colectivo». Subrayaron que las restricciones impuestas por Trump, que han limitado la entrada de petróleo a la isla en los últimos meses, están afectando diversos sectores, incluyendo la salud y la educación, así como el suministro de agua potable.

Jayapal y Jackson alertaron sobre los riesgos que enfrentan los bebés prematuros en incubadoras debido a la falta de electricidad, y expresaron que la mayoría de los estadounidenses no aprueba este tipo de medidas. Insistieron en que este sufrimiento debe cesar y destacaron la apertura mostrada por las autoridades cubanas, como la reciente liberación de 2.000 presos y las reformas económicas que han permitido la inversión de cubanos en el exterior.

Asimismo, los congresistas mencionaron la invitación



hecha por La Habana al FBI para colaborar en la investigación sobre un ataque desde una embarcación estadounidense que dejó cinco detenidos y cinco

tripulantes fallecidos. Cuestionaron la «obsoleta política de la Guerra Fría» de Trump y abogaron por un diálogo inmediato entre Washington y La Habana que

respece la dignidad y libertad del pueblo cubano, destacando los beneficios potenciales de una nueva cooperación. Agencias

Wilyer Abreu brilla en su segunda semana en la MLB con cifras deslumbrantes

El talentoso outfielder marabino Wilyer Abreu ha mantenido su excelente forma ofensiva que mostró durante el Clásico Mundial de Béisbol, destacándose en el arranque de la Temporada 2026 de las Grandes Ligas. Abreu fue reconocido como el Jugador de la Semana por SportsVenezuela, gracias a su notable desempeño entre el 30 de marzo y el 5 de abril.

A sus 26 años, Abreu se ha convertido en uno de los bateadores más regulares de los Medias Rojas de Boston, equipo que, lamentablemente, no ha tenido un buen comienzo en la temporada. A pesar de esto, el maracucho ha brillado en el plato. Cuadrangulares y más

En la primera semana del campeonato, Abreu había conectado dos cuadrangulares. Su cuenta



aumentó a tres el pasado miércoles, cuando disparó su

tercer jonrón de la campaña, aunque su equipo sufrió una

derrota ante los Astros de Houston.

El batazo de Abreu llegó en la octava entrada del encuentro celebrado en el Dikin Park, destacándose a pesar de la caída de los patirrosjos.

En su inicio de temporada, el criollo está dejando un impresionante promedio de .409 y un OPS de 1.162. En estos primeros días, ha cruzado el plato en cuatro ocasiones y ha remolcado tres carreras.

Abreu se perfila como una de las piezas fundamentales para los Medias Rojas en esta 2026, demostrando que su talento puede ser clave para que el equipo logre revertir su mal arranque. Los fanáticos esperan ansiosos que continúe con esta racha positiva y aporte significativamente al éxito del equipo.

Agencias

Lucha brilla en el Panamericano Sub-17 con cinco medallas

Venezuela se alzó con una destacada cosecha de cinco medallas durante el reciente Campeonato Panamericano de Lucha sub-17, realizado del 2 al 4 de abril en la Ciudad Deportiva Irving Saladino en Panamá. El país tricolor consiguió una medalla de oro, dos de plata y dos de bronce, posicionándose como un firme competidor en el evento.

Uno de los grandes protagonistas fue Haniel Rodríguez, quien se perfila como uno de los candidatos para ser el abanderado en los próximos Juegos Suramericanos Juveniles de Panamá. En la categoría de 55 kg en grecorromana, Rodríguez logró la única medalla dorada tras una actuación impresionante, ganando todos sus combates de manera contundente.

En su primera lucha, Rodríguez venció al chileno Dante Barras con un contundente 9-0 en solo dos minutos. Luego se enfrentó al hondureño Dannys González, ganando 7-0, y en semifinales dominó al estadounidense Jeremy Aiden con un claro 6-1. La final fue



especialmente significativa, ya que fue su oportunidad de venganza contra el brasileño Lavozier Wadik, quien lo había derrotado en cuartos de final en el Panamericano sub-17 de Río de

Janeiro 2025. Rodríguez comenzó el combate en desventaja, pero mostró una gran resiliencia y logró igualar 5-5, llevándose el oro al anotar los últimos puntos.

Para Rodríguez, esta es su segunda medalla dorada a nivel regional, habiendo también alcanzado la cima del podio en los primeros Juegos Bolivarianos de la Juventud en Sucre, Bolivia

2024.

En las categorías de plata, Wilfredo Rodríguez luchó en estilo libre (60 kg) y se quedó cerca, cediendo 12-1 ante el estadounidense Cooper Mathews. Por su parte, Asia Sánchez (49 kg) cayó 10-0 ante la compatriota Hailey Kobe. Los bronces fueron logrados por Osnel Tovar (45 kg) en estilo libre y Fabián Córdoba en grecorromana (71 kg).

Venezuela concluyó en la quinta posición del medallero, con un oro, dos platas y dos bronces, mientras que Estados Unidos lideró el conteo. Ahora, la mirada está puesta en los Juegos Suramericanos de Panamá, donde la nueva generación de luchadores nacionales intentará superar el impresionante rendimiento de Rosario, Argentina, 2024, donde obtuvieron ocho medallas doradas.

Agencias

Desde El Malecón

Por Yanny Alonzo

Te rendimos cuentas Caroní

Siempre de la mano de Dios, presentamos nuestra memoria y cuenta 2025, una gestión enmarcada en las 7 Transformaciones planteadas por el presidente Nicolás Maduro e impulsadas por la presidenta encargada Delcy Rodríguez, dándole continuidad al proyecto bolivariano y afianzar el desarrollo integral de nuestro municipio.

Desde Caroní, venimos fomentando una transformación real con trabajo, compromiso y en perfecta fusión popular, militar y policial; sumando voluntades con los gremios profesionales y laborales de nuestro municipio, además del apoyo de mi hermana y gobernadora de Bolívar, Yulisbeth García.

Y seguimos avanzando con amor, compromiso y la responsabilidad como gobierno municipal; recuperando más espacios para el encuentro familiar, el crecimiento económico, la formación de nuevos talentos deportivos, educativos y sociales, porque además de contar con un suelo próspero, tenemos un pueblo bendecido que se está esmerando en la transformación de Caroní.

Estamos encaminados hacia la consolidación de ciudades más humanas, para ello seguimos trabajando por mejores servicios públicos, articulando con los consejos comunales, comunas, ese liderazgo popular que se fortalece gracias a las políticas del presidente Nicolás Maduro a través de la participación



democrática y protagónica.

A diferencia de quienes les duele que nuestro municipio avance, nosotros continuamos embelleciendo la vialidad, equipando escuelas, realizando jornadas de salud gratuitas, construyendo ese futuro maravilloso que merecemos todos los guyaneses y por el cual venimos trabajando con fuerza.

Caroní se transforma, como lo

prometimos al asumir las riendas de la Alcaldía Bolivariana, y seguiremos avanzando hasta lograr la meta, hacer de este territorio potencia de manera integral.

Transcurrida la Semana Santa, fuimos una de las alternativas turísticas más concurridas en el estado, lo que nos llena de mucha satisfacción y nos motiva a avanzar. Recibimos a los temporadistas en el Peaje Guayana, compartimos con

muchos visitantes en los balnearios, quienes reconocían la transformación del municipio.

Falta por hacer, y estamos activos en las 11 parroquias, atendiendo a nuestra gente, brindando esa mano amiga que nos ha permitido alcanzar muchos de los logros obtenidos en esta primera etapa de gobierno, y vamos pa'lante ¡En Caroní, no se rinde nadie!

212 VIP Carolina Herrera para Mujeres

Carolina Herrera



acordes principales



Perfumes Infinito

Todas las Fragancias para él, para ella. A base de aceite y Feromonas, "CALIDAD Y DURABILIDAD GARANTIZADA VISITANOS Y LO COMPROBARAS

Upata Edo. Bolívar C/ Ayacucho en Tienda MOZA a pocos mts del Mercado Municipal

MULTISERVICIOS

"DON TORRELLES"

*Todo en Refrigeración y Eléctrodoméstico
Servicio Técnico Industrial y Doméstico
Repuestos Originales*



Oscar Torrelles
Técnico Gerente

El Callao Edo. Bolívar Sector La Chalana, C/ La Chalana al lado de Carnicería Cabeza
0426-3863780 - 0424-2020885

Psuv convoca para este 9A a una gran movilización para celebrar 20 años de la Ley de Consejos Comunales

El secretario general del Partido Socialista Unido de Venezuela (Psuv), Diosdado Cabello, instó a la militancia a desplegarse en todo el país desde tempranas horas del jueves para asegurar una jornada ejemplar en defensa de la República

El secretario general del Partido Socialista Unido de Venezuela (Psuv), Diosdado Cabello, convocó a una gran movilización para este 9 de abril a nivel nacional en reconocimiento de los 20 años de la Ley Orgánica de los Consejos Comunales.

Cabello informó, este lunes en la acostumbrada rueda de prensa, que esta manifestación popular reivindicará el carácter protagónico de la democracia participativa frente a los intentos históricos de la oposición por anular las leyes del Poder Popular.

"El 9 de abril estaremos nosotros en la calle acompañando a nuestro pueblo en una gran movilización, una gran movilización, no solo en Caracas si no en todo el territorio nacional", expresó Cabello.

También invitó a los consejos comunales a participar en la marcha, por la paz y la tranquilidad del país, e hizo



énfasis en el trabajo de cada miembro de los consejos.

"Consejos comunales a la calle por la paz, por la tranquilidad, por el trabajo", reiteró.

Cabello recordó los eventos de abril de 2002 como un

testimonio de la unión entre el pueblo de Venezuela y la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.

"El pueblo de Venezuela junto con la Guardia Nacional Bolivariana regresaron a nuestro presidente Chávez a la presidencia de la República en

menos de lo que canta un gallo y con Chávez a la constitución", dijo el jefe ministerial.

El dirigente también alertó que los mismos actores que hoy promueven agendas de violencia son quienes históricamente han rechazado

la voluntad soberana.

Al concluir la rueda de prensa instó a la militancia a desplegarse desde tempranas horas del jueves para asegurar una jornada de movilización ejemplar en defensa de la República. Globovisión

REFRIGERACIÓN **Kairo**

Repuestos, Servicio y Mantenimiento en General
Domésticos é Industriales a su alcance
Upata Edo. Bolívar C/ Miranda Antiguo Abundio



Cel.
0424-9017238
0424-9076378
Repuestos para
Linea Blanca
en General
Visítanos!!



Por el Dr. RAIMOND GUTIERREZ

La ruta constitucional ante la falta absoluta del presidente de la República



Tal y como lo aseveramos por este mismo medio en reciente oportunidad, en nuestro país la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) y la Ley Orgánica de la Administración Pública estatuyen lo relativo a las faltas absolutas o temporales del presidente de la República. Ello así, a estas alturas, desde el 3 de enero próximo pasado, la mayoría de los venezolanos, en la práctica, no tenemos dudas respecto a si en nuestro país hay falta absoluta del titular del ejecutivo nacional, por lo que la solución en ese aspecto se centra en lo político como una condición que afecta seriamente la posibilidad de ejercer el Poder Público con normalidad institucional, autonomía y –sobre todo– con legitimidad.

Es por ello que, cuando la realidad desborda la formalidad establecida en nuestra Carta Magna y en la ley, corresponde a los órganos del Poder Público Nacional, más específicamente a la Asamblea Nacional, interpretar y aplicar las normas jurídicas para preservar el normal funcionamiento del Estado; tomando en cuenta que nuestra complicación actual no es meramente la ausencia efectiva y real de un presidente en funciones plenas. Es el empecinamiento en la erosión progresiva del Texto Constitucional como norma suprema que obliga a todos, muy especialmente a quienes ejercen el Poder Público, lo que empeora la situación; pues cuando dejan de acatarse las disposiciones constitucionales o se reinterpretan para evitar sus consecuencias, lo que en realidad se obtiene no es solo ilegalidad, sino también ilegitimidad.

A nuestro entender, la puerta para resolver en lo adelante la calificación de la falta del jefe del Estado quedó abierta cuando la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia, en sentencia n° 0001 del 3-1-2026, interpretando los artículos 234 y 239 de la C RBV con el fin de disipar cualquier incertidumbre jurídica, establecer una hoja de ruta para la preservación del orden

constitucional y sin sustituir las competencias de la Asamblea Nacional para realizar dicha calificación en procedimientos posteriores, se abstuvo de calificar la falta presidencial como temporal o absoluta; resolviendo que existen elementos que indican la configuración de una situación de imposibilidad del presidente, contemplada genéricamente en el artículo 234 de la C RBV, dado que su artículo 239.8 atribuye al vicepresidente ejecutivo la función de suplir las faltas temporales del presidente de la República.

De los argumentos de dicha sentencia y de los propios postulados de nuestro Texto Político Fundamental es de donde se infiere que la encargaduría de la Presidencia de la República que actualmente ejerce la vicepresidenta ejecutiva no es permanente, no es indefinida, no es para el resto del período presidencial de 6 años; en razón de lo cual, pasados como han sido los primeros 90 días desde la fecha en que se produjo la falta presidencial, lo que corresponde es desentrañar la Constitución con respecto a lo que ha de venir; y es eso precisamente lo que explicamos de seguido:

De una simple lectura a los casos en los cuales se producen las faltas absolutas del presidente de la República instituidos en el artículo 233 Constitucional, se deduce sin lugar a equívocos que la presencia física del jefe del Ejecutivo Nacional es un requisito análogo,

concomitante e intrínseco al ejercicio del cargo, pues se trata de la capacidad real de ejercerlo, y cuando esa capacidad está efectivamente imposibilitada o comprometida de forma sostenida, ya no estamos ante una simple ausencia temporal.

Luego, el artículo 234 de la C RBV, al referirse a las faltas temporales pero sin decir cuáles son, establece que serán suplidas por el vicepresidente ejecutivo o la vicepresidenta ejecutiva hasta por 90 días (que se cumplieron el pasado 3 de abril, según la sentencia ya comentada), prorrogables por decisión de la Asamblea Nacional (función esta que le impone además el artículo 187.24) por 90 días más (que se cumplirán el 3 de julio de 2026). Establece asimismo que, si una falta temporal se prolonga por más de 90 días consecutivos de la prórroga, la Asamblea Nacional decidirá por mayoría de sus integrantes si debe considerarse que hay falta absoluta.

Además, en el caso que nos ocupa, es evidente que la falta presidencial se produjo durante los primeros 4 años del período constitucional, con lo cual debe procederse a una nueva elección universal, directa y secreta dentro de los 30 días consecutivos a la declaratoria de falta absoluta por la Asamblea Nacional; completando el nuevo presidente o presidenta lo que reste del período constitucional correspondiente (2015-2031).

Por lo demás, ciertamente la

ausencia presidencial producida por los acontecimientos del 3 de enero es una situación excepcional, atípica y de fuerza mayor que no está prevista expresamente en la C RBV, de tal forma que frente a ese contexto, como se ha dicho, corresponde a la Asamblea Nacional la declaratoria de falta absoluta del presidente de la República. Este mecanismo legal, que en definitiva dura 180 días continuos, no es un simple detalle procedimental, sino la forma en que el sistema democrático se corrige a sí mismo frente a eventualidades de ruptura del ejercicio del Poder Público. De esa facultad del Poder Legislativo Nacional hay antecedentes en nuestra historia política (en 1993: caso Carlos Andrés Pérez; 2013: caso Hugo Chávez; 1935: caso Juan Vicente Gómez), habiéndose declarado o ratificado la falta absoluta del presidente en situaciones de crisis institucional, destitución judicial o fallecimiento.

Que el estamento político actual que ejerce controversialmente el Poder Público Nacional se empecine en proceder de forma contraria a lo establecido en la C RBV no solo trastoca todo principio de legalidad, sino también los principios fundamentales de la autodeterminación nacional y de la organización jurídico-política que adoptó la nación venezolana al ser un Estado democrático y social de derecho y de justicia; y, lógicamente, impedirá la reinstitucionalización del Poder Público, la paz y el desarrollo nacional. Si, por el contrario, los personeros del gobierno deciden actuar conforme a la Constitución y la ley, la vicepresidenta de la República tiene derecho a medirse en unas elecciones –con un nuevo CNE– que deben ser verdaderamente libres, verificables y garantizadas por una vigilancia internacional efectiva, para que se manifieste la mayoría abrumadora de los venezolanos a favor de un cambio radical del rumbo ético, político, económico y social del país. ¡Por ese cambio apostamos!

Solo el 6% de los venezolanos cuentan con una póliza de seguro

La cobertura de salud privada en Venezuela sigue siendo marginal. Apenas seis de cada 100 ciudadanos cuentan con una póliza, una cifra que refleja las limitaciones de acceso a este tipo de protección en medio de un entorno económico todavía frágil.

El dato fue expuesto por Samantha Contreras, presidenta ejecutiva de la Cámara de Aseguradores de Venezuela (CAV), quien asumió recientemente el cargo con el reto de ampliar la penetración del sector en el país.

Mercado con baja cobertura

La baja penetración no es nueva, pero sigue siendo uno de los principales desafíos del



sector. Históricamente, la contratación de seguros de salud ha estado limitada por el poder adquisitivo y por la

propia estructura del mercado. El resultado es un sistema donde la mayoría de la

población permanece sin cobertura formal, dependiendo en muchos casos de pagos directos o alternativas

informales para atender gastos médicos.

Frente a este panorama, la nueva directiva de la cámara plantea una estrategia centrada en la educación del usuario y en la ampliación de la oferta.

Contreras insiste en que el mercado asegurador debe ir más allá de la salud y avanzar hacia una cobertura más integral que incluya activos, bienes y responsabilidades. La apuesta, según explicó en entrevista con el Circuito Éxitos, pasa por formar a los ciudadanos en el valor del seguro como herramienta de protección patrimonial.

Con información Finanzas Digital

Movilidad en el país superó los 3,8 millones de pasajeros durante Semana Santa 2026

El Ministerio del Poder Popular para el Transporte (MPPT) calificó como exitoso el despliegue nacional de la zafra de Semana Santa 2026, tras reportar la movilización de 3.872.730 pasajeros a través de 15.274 plataformas de transporte. Según el balance actualizado hasta este Domingo de Resurrección, el país registró una movilidad eficiente y segura en todo el territorio nacional.

El informe oficial subraya que el flujo de temporadistas se mantuvo en niveles similares a los del año anterior, consolidando la estabilidad del desplazamiento interno. Sin embargo, un dato clave destaca en la gestión de este año: se registró un incremento del 16% en el total de unidades movilizadas.

Este aumento en la flota no solo permitió una mayor variedad de opciones para los viajeros, sino que garantizó un traslado con estándares superiores de confort. Solo durante la jornada del domingo, hasta las 8:00



p.m., se contabilizó el retorno de 192.091 personas en 1.154 unidades.

Asimismo, las autoridades

indicaron que este avance responde a la mejora sustancial en las vías terrestres, marítimas y aéreas, lo que permitió que solo

durante la jornada del domingo se desplazaran 192.091 personas en mil 154 medios de transporte hasta las 8:00 p.m. En cuanto a la seguridad en las

costas, el personal del Instituto Nacional de los Espacios Acuáticos (INEA) atendió nueve sucesos marítimos con 23 vidas salvadas, lo que representa una disminución del 30% en comparación con el periodo de 2025 y al igual que el año pasado, el sector aéreo finalizó el asueto con un registro de cero accidentes en todo el país.

En materia de infraestructura vial y portuaria, el reporte ministerial detalla importantes avances ejecutados de forma paralela al despliegue de seguridad, tras especificar que las cuadrillas colocaron dos mil 900 toneladas de asfalto en tres kilómetros de la Cota Mil para un progreso del 25%; mientras tanto, las labores en la carretera del Waraira Repano alcanzaron el 95% y la construcción de la infraestructura de la Taquilla Única del Puerto de Puerto Cabello se situó en un 80% de ejecución total.

Con información de agencias

Siete propuestas para recuperar el poder adquisitivo



El economista y profesor universitario, José Guerra, enumeró 7 propuestas para el corto plazo, con el fin de recuperar el poder adquisitivo del venezolano y "derrotar la inflación".

En este sentido, indicó en sus

redes sociales que la inflación "es el principal problema" que tiene Venezuela y enfatizó que mientras que no se solventa esta situación, "no habrá poder adquisitivo".

Destacó que el bolívar como

unidad monetaria "está destruido", porque "nadie ahorra en bolívares y los precios se marcan en dólares a pesar de que se paguen en moneda venezolana".

A continuación, los 7

planteamientos de José Guerra para acabar con la inflación en el país en el corto plazo:

- 1.- Firmar acuerdo anti inflacionario por parte de los sectores políticos, empresariales, sindicales y sociales.
- 2.- Fijar el tipo de cambio respecto al dólar en el contexto de un programa de financiamiento con el Fondo Monetario Internacional (FMI).
- 3.- Aprobar una regla fiscal para disminuir el gasto y su financiamiento.
- 4.- Reformar la Ley del Banco Central de Venezuela para impedir el financiamiento monetario del déficit fiscal.
- 5.- Designar un ministro de

Finanzas con amplios poderes para ejecutar el programa económico.

6.- Reducir el ámbito empresarial del Estado.

7.- Restablecer las relaciones con el FMI para comenzar el proceso para acceder al financiamiento y la renegociación de la deuda externa.

Guerra puntualizó que este nuevo auge de los precios del petróleo "brinda una nueva oportunidad que no debemos desaprovechar en un país libre, con estabilidad y proyectado al futuro".

Banca y Negocios

Coalición Sindical Nacional convoca marcha hacia Miraflores

Desde las inmediaciones del Palacio de Justicia en Caracas, José Patines, representante de la Coalición Sindical Nacional, anunció este lunes una movilización nacional para el próximo 9 de abril, que tendrá como punto central en la capital una marcha desde Plaza Venezuela con destino al Palacio de Miraflores.

Acompañado por movimientos laborales y familiares de presos políticos, Patines enfatizó que la convocatoria trasciende las demandas gremiales para convertirse en un reclamo civil generalizado. "Estamos aquí para convocar a toda Venezuela este 9 de abril a marchar, a protestar, a concentrarse en todos los estados", declaró Patines, subrayando que la invitación se extiende a trabajadores, amas de casa, deportistas y sectores políticos.

Rendición de cuentas y salarios dignos

El objetivo principal de la movilización hacia el Palacio de Gobierno es exigir respuestas directas a los hermanos Rodríguez (Delcy y Jorge Rodríguez) sobre el manejo de los fondos públicos y la crisis de los servicios básicos.



"Todos están invitados a ir a Miraflores a pedirle a los hermanos Rodríguez que rindan cuenta de dónde está el dinero de los trabajadores, de dónde está el dinero de las inversiones en agua, en luz, en vitalidad (...) De dónde está todo eso que ustedes desaparecieron con sus decretos", sentenció el vocero sindical.

Patines vinculó la precariedad económica con la migración

masiva, señalando que los venezolanos saldrán a la calle "buscando futuro" y exigiendo el cumplimiento del artículo 91 de la Constitución, que garantiza salarios ajustados al costo de la canasta básica, la cual estimó en \$1,500.

Agenda de movilizaciones

La hoja de ruta presentada por la Coalición Sindical incluye dos hitos

fundamentales:

9 de abril: Concentración en Plaza Venezuela a partir de las 8:30 a.m. para marchar hacia Miraflores.

16 de abril: Concentración en la Plaza de Las Mercedes para dirigirse a la Embajada de Estados Unidos.

Sobre la actividad del 16 de abril, Patines aclaró que se buscará

entregar una comunicación a la delegación diplomática: "No pueden hablar de transición dejando a la sociedad civil por fuera (...) El 16 de abril vamos a estar en Las Mercedes dirigiéndonos hacia la embajada en tono de conversación".

Al ser consultado sobre los posibles impedimentos por parte de los cuerpos de seguridad, que en ocasiones anteriores han bloqueado el paso de las protestas, el dirigente se mostró firme en el carácter pacífico de la convocatoria.

"Nosotros vamos a marchar hasta donde podamos. El simple hecho de poder convocar, de ver esta rueda de prensa, ya para nosotros es ganancia", afirmó. Además, aseguró que la movilización no busca confrontaciones con los cuerpos policiales, quienes, según sus palabras, comparten las mismas carencias económicas que el resto de los trabajadores.

Finalmente, el representante sindical reiteró la necesidad de renovar las instituciones para garantizar el Estado de derecho y atraer inversiones que permitan recuperar el poder adquisitivo del venezolano. Contrapunto

Con la participación de siete gremios profesionales finaliza la II Edición de los Juegos Intergremiales 2026

En esta oportunidad el gremio del Colegio de Médicos se llevó el primer lugar como campeones, en esta justa deportiva



Yanitza Martínez CNP 19.403 / S N T P 8 3 4 4 . I G @yanitza martinez4-

En una sana competencia, desde la histórica Ciudad Bolívar, culmina la II Edición de los Juegos Intergremiales 2026, con la participación de siete gremios: ingenieros, médicos, odontólogos, administradores, periodistas, enfermería y abogados.

Por segundo año consecutivo se dieron cita para demostrar que el talento no solo se expresa en

oficinas y auditorios, sino también en canchas, pistas y estadios.

Este año las disciplinas deportivas incluyeron fútbol sala, natación, ajedrez, kickimbol, truco, dominó, tenis de mesa, caminata 3K, carrera 5K, bolas criollas, pool, acuación, aguas abiertas. Además de la voz gremial, demostrando que el talento profesional va más allá del deporte, y también hubo la elección de la madrina de estos juegos Intergremiales.

En cada disciplina competitiva, los

ganadores recibieron sus reconocimientos. Cada equipo sumó puntaje para el resultado de la tabla general que quedó de la siguiente manera:

- 1- Médicos (Campeones)
 - 2- Ingenieros (Subcampeón)
 - 3- Enfermería
 - 4- Administradores
 - 5- Abogados
 - 6- Odontólogos
 - 7- Periodistas
- Agradecimiento
El Comité Organizador, presidido

por Manuel Silva, junto a Cristian Malla, Mercedes Marcano, Yanitza Martínez, Rosa García y Carlos Espinoza, agradeció el compromiso en este encuentro.

«En esta oportunidad volvimos a ganar todos, cada profesional, delegado, voluntario, patrocinador y ciudadano que hizo posible este evento, gracias y felicitaciones a los ganadores en cada disciplina y al equipo campeón Colegio de Médicos, así como el subcampeón Colegio de Ingenieros y al tercer

lugar en la tabla general, Colegio de Enfermería», destacó al respecto

En la cuenta Instagram @juegosintergremialesbolivar te invitan a conocer más detalles de esta movida actividad, así como seguirlos y apoyar este tipo de encuentros que fortalece y acerca a los gremios de los distintos colegios de profesionales que hacen vida en el estado Bolívar.



Cierre de la Semana Santa 2026

Piarenenses celebraron el Domingo de Resurrección con festival de papagayos y la quema de "Judas"

En la emblemática piedra Santa María de Upata, se dieron cita niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.

Upata(Especial).- Siguiendo orientaciones del Presidente constitucional Nicolás Maduro, la Presidenta(e) Delcy Rodríguez, la gobernadora del estado Bolívar, Yulisbeth García, y la alcaldesa Ornella Arbeláez, se llevó a cabo en la emblemática piedra Santa María de Upata, un festival de papagayos y la quema de "Judas" con las respectivas lecturas de testamentos.

La actividad se cumplió este domingo 05 de abril o Domingo de Resurrección en la comuna Francisco de Miranda, cerrándose de esta manera la programación organizada por el Gobierno Bolivariano, con motivo de la celebración de la Semana Santa del año 2026. Como cada año la piedra Santa María de la villa del Yocoima, volvió a ser el epicentro del festival de papagayos 2026 y la quema de "Judas", cumpliéndose así con esta tradición venezolana donde cientos de personas se dan cita para presenciar este evento que además forma parte de la cultura del piarense.

A los ganadores del festival de papagayos se les otorgó premios sorpresas, y a los que quemaron "Judas" con sus testamentos, recibieron ovaciones de los presentes que asistieron a presenciar el espectáculo.

Además, los espectadores pudieron igualmente presenciar una troya y bailes de zarandas, que también forman parte de las costumbres y tradicionales de la Semana Mayor. Preservando las costumbres del pueblo. La alcaldesa Ornella Arbeláez, dijo "que los saberes y conocimientos de nuestros ancestros, así como sus tradiciones culturales, deben preservarse, y es el legado que nos dejó el Comandante Supremo Hugo Chávez, muy bien cuidado y resguardado por el Presidente constitucional Nicolás Maduro,



costumbres y tradiciones".

Ganadores

Cecilia Rodríguez, presidenta del Instituto Autónomo de Cultura del municipio Piar(IACMP), informó que los ganadores del festival fueron los siguientes: Adultos mayores: 1er. lugar: Jesús Martínez. 2do. lugar: Eliezer Ramos. Infantil: 1er. lugar: Sebastián Devera. 2do. lugar: Kendri Guevara. 3er. lugar: Jefferson Malavé (Prensa/Alcaldía de Piar/José García).



y la Presidenta(e) Delcy Rodríguez, gobernadora Yulisbeth García, al lado del pueblo, realizando y valorando nuestras Aquí estamos, junto a nuestra

Sujeto asesinó a su esposa tras haberlo dejado y luego se quitó la vida en Falcón

Yoleidy Zárraga, de 32 años de edad, fue asesinada en su propio hogar ubicado en la calle El Gimnasio del sector Yaracal 2 en Falcón el pasado viernes 2 de abril.

Según detalló el periodista Gerardo Morón, Yoleidy se encontraba en el área de su vivienda destinada a un negocio de comida rápida cuando la fatalidad la alcanzó. Aprovechando la falta de alumbrado público y la vulnerabilidad del momento, alguien por identificar se aproximó y le disparó.

El proyectil, con una trayectoria precisa, le perforó el pulmón derecho, acabando con su vida de forma casi instantánea. Aunque la misma fue llevada al ambulatorio Doctor Henry Ventura y luego al Hospital Doctor Lino Arévalo de Tucacas, ingresó a este último lugar sin signos vitales.

Informaciones indican que la herida mortal se la causó José Gregorio Miranda Quintero, de 55 años, a quien había echado de su casa hace algunos días, poniendo fin a la relación sentimental que mantenían.

Tras cometer el crimen, Miranda Quintero escapó en un vehículo de su



propiedad. Los últimos reportes manejados por autoridades en materia de seguridad indican que este ciudadano se quitó la vida en el estacionamiento de una quinta ubicada

en la calle 6 del sector Aeropuerto de Chichiriviche, municipio Monseñor Iturriza.

Las primeras hipótesis respecto al

suceso, apunta a un crimen pasional. Protección Civil municipal, Polifalcón, GNB, Bomberos y el Cicpc acudieron al sitio del hallazgo. VF

Joven colombiana sobrevive tras ser lanzada de un quinto piso por su expareja

Una joven identificada como Paula Pardo, denunció haber sido víctima de un intento de feminicidio por parte de su expareja sentimental.

Según RCN, los hechos ocurrieron el pasado 17 de diciembre de 2025, cuando la mujer fue lanzada desde el quinto piso de un edificio en Soacha, Cundinamarca, Colombia.

A raíz de esto, Pardo sufrió colapso de su pulmón derecho, además, tuvieron que hacerle una traqueotomía, una gastrostomía, perdió la movilidad de la parte izquierda de su cuerpo y hoy lucha por su vida.



Además del proceso de recuperación, la joven ha tenido que enfrentar las trabas de la justicia en su caso, el cual

fue tipificado como lesiones personales y no por intento de feminicidio, alegando que su agresor "sigue libre, me

amenaza constantemente y amenaza a mi familia".

Por su parte, Paula pide a las

autoridades que actúen para hacer pagar legalmente a su victimario, quien le causó secuelas de por vida y se ha

encargado de dilatar el proceso para salir librado.

VF

CICPC esclarece homicidio de sexagenario en Ciudad Bolívar

Funcionarios de la Delegación Municipal Ciudad Bolívar esclarecieron el asesinato de José Gregorio Flores Lizardi (61), ocurrido en San José de los Báez. Tras una fuerte discusión, Jaime Antonio Gómez Orellana (42) atacó a la víctima con un arma blanca, causándole la muerte de forma inmediata.

Posteriormente, el agresor ocultó el cadáver en un aljibe y huyó del sitio. El trabajo de investigación permitió la captura de Gómez Orellana, quien ya fue puesto a la orden del Ministerio Público. Con este arresto, las autoridades logran el cierre del caso y el inicio del proceso judicial.



Detienen a cuatro integrantes del GEDO «El Negro Juanchito» en Bolívar

En un operativo de seguridad enmarcado en las labores de escudriñamiento y profilaxis en el estado Bolívar, efectivos de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB), adscritos al Comando de Zona N° 62, lograron la captura de cuatro ciudadanos presuntamente vinculados al Grupo de Delincuencia Organizada (GEDO) conocido como «El Negro Juanchito».

La detención se efectuó en el Punto de Atención al Ciudadano (PAC) «Guarataro». Los sujetos, que se desplazaban en dos motocicletas, fueron interceptados por los efectivos militares durante una inspección de rutina.

Tras las investigaciones preliminares, se determinó que los capturados forman parte de una estructura criminal con base de operaciones en el kilómetro 88. Esta organización está señalada por su participación en delitos de: Tráfico de combustible. Extracción y comercialización ilegal de metales y minerales estratégicos. Durante la requisa y el protocolo de inspección, los funcionarios lograron decomisar importantes elementos de interés criminalístico que vinculan a los detenidos con actividades de legitimación de capitales. Con información de agencias

